



Diputados aprueban leyes secundarias de la Reforma Judicial en México



La **reforma judicial de Claudia Sheinbaum** continúa avanzando, luego de que la **Cámara de Diputados** aprobara las **leyes secundarias** necesarias para su implementación.

Con un respaldo de 342 votos a favor y 128 en contra, el proyecto de decreto que modifica la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación fue enviado al Ejecutivo Federal para su promulgación.

La respuesta de Ricardo Monreal y la revisión de errores

Durante la misma jornada, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, reconoció que el proyecto de Sheinbaum no está libre de errores de contenido y que aún podría requerir ajustes. Monreal subrayó que el Legislativo tiene la facultad de corregir las leyes secundarias antes de la convocatoria oficial para la elección de jueces y magistrados, programada para el 16 de octubre.

“El tiempo es un factor crucial, y por ello estamos en comunicación constante con el Senado para asegurar que cualquier modificación necesaria se realice de forma oportuna”, comentó Monreal.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-aprueban-leyes-secundarias-de-la-Reforma-Judicial-en-Mexico-20241015-0028.html>